



Liceo Bicentenario de Excelencia
Colegio Irma Salas Silva.
Punitaqui.

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA. Año 2025.

**“Educar es amar y amar es formar en
valores”**



Liceo Bicentenario de Excelencia
Colegio Irma Salas Silva.
Punitaqui.

Identificación del establecimiento educacional.

Colegio	Liceo Bicentenario de Excelencia Colegio Irma Salas Silva.
RBD	13542-9
Dependencia	Particular subvencionado
Niveles de educación que imparte	Educación parvularia, educación básica, educación media.
Comuna - región	Punitaqui - Coquimbo



Liceo Bicentenario de Excelencia
Colegio Irma Salas Silva.
Punitaqui.

Introducción.

En conformidad a la Ley 20 911 promulgada el 28 de marzo de 2016, se plantea la creación de un plan de formación ciudadana en todos los establecimientos educacionales del país, asimismo, la ley compromete al Ministerio de Educación a presentar ante el Consejo Nacional de Educación un nuevo ramo de Formación Ciudadana en los niveles III y IV medio (2017). Esta iniciativa expone que todos los establecimientos educacionales deberán incluir en sus distintos niveles (desde preescolar a IV Medio) un Plan de Formación Ciudadana que complemente las definiciones curriculares nacionales. Esto porque en el marco de la actual reforma educacional, la formación ciudadana debe formar parte, de manera explícita, de toda la trayectoria escolar. De esta manera, el Ministerio de Educación aspira a que cada comunidad educativa, a través de su Proyecto Educativo Institucional, defina su ideario formativo, cuyos ejes centrales deben estar basado en el respeto y promoción de los derechos y deberes de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

En este contexto, la comunidad educativa del Liceo Bicentenario de Excelencia Colegio Irma Salas Silva, comprometida con su rol formador, asume desde su PEI el desarrollo intelectual y humano de todos los integrantes de su comunidad educativa, atendiendo las diferencias individuales y teniendo como hilo conductor el deseo de contribuir a la sociedad como personas de bien.

Frente a esto, los principios orientadores que guían este proceso son: La promoción de la cultura democrática, el respeto de derechos y cumplimiento de deberes ciudadanos, la apertura a la comunidad entre otros. De esta manera, el Plan de Formación Ciudadana se presenta como una verdadera oportunidad para guiar a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes a alcanzar las herramientas que les permitan convivir e interactuar de manera adecuada en nuestra actual sociedad pluralista y globalizada.



Según el marco legal vigente, se entenderá por Formación ciudadana: Al proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática.

Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

Conocimientos para la formación ciudadana.

Los conocimientos que se espera que los alumnos logren a lo largo de su vida escolar en el ámbito de la formación ciudadana son:

-Democracia y Derechos Humanos: El currículum define que los estudiantes deben ir gradualmente conociendo y reflexionando respecto de los principios fundamentales de la democracia como régimen político; el estado y sus instituciones, los poderes del estado, el gobierno, el estado y la sociedad civil; se informan y aprenden acerca de la organización política, la participación política en democracia. Del mismo modo deben estudiar acerca de los derechos humanos, como fundamento y condición indispensable para el desarrollo de las sociedades democráticas; se informan acerca de los tratados internacionales sobre derechos humanos, reflexionan acerca de la relación entre derechos humanos, estado de derecho y democracia.

- Identidad nacional y relaciones internacionales: Se busca que los alumnos y las



alumnas fortalezcan las dimensiones de conocimiento de su identidad nacional a través de aprendizajes relacionados con el territorio nacional: límites y definición de fronteras; regiones; símbolos patrios; patrimonio cultural. A la vez, estudian la importancia de las relaciones y política internacional en el contexto de la globalización; la política chilena de relaciones exteriores, que prioriza la resolución pacífica de conflictos; la participación de Chile en bloques y tratados comerciales; las temáticas de autodeterminación y soberanía.

- Cohesión social y diversidad: Reconocen la presencia de múltiples actores en la sociedad y sus aportes; analizan críticamente la magnitud de la pobreza y su incidencia en procesos de exclusión social; reconocen e investigan acerca de la diversidad social y cultural en el país y también en el mundo.

- Economía política: Especialmente en la enseñanza media, los alumnos deben, estudiar, investigar y reflexionar respecto de conceptos fundamentales de organización económica, los modelos de desarrollo, el rol del estado en la economía nacional, los actores económicos predominantes, tipos de trabajo e inserción y legislación laboral.

- Educación ambiental: Son objetivos de esta dimensión el que alumnas y alumnos se informen y reflexionen respecto del desarrollo sustentable y su vinculación con el cuidado y preservación del medio ambiente; en función de esto analizan prácticas de consumo y estudian formas de aminorar el impacto ambiental, considerando de modo especial sus propias acciones.

Habilidades para la formación ciudadana.

Las habilidades que se espera que los alumnos y las alumnas logren a lo largo de su vida escolar en este ámbito son:

-Manejo de información pública: Son objetivos curriculares que los alumnos y las alumnas lean y escuchen comprensiva y críticamente la información noticiosa, política y publicitaria en los medios de comunicación social; distingan y analicen los métodos

aplicados y los resultados del tratamiento de la información matemática, científica, académica, y en los medios de comunicación; distingan entre un hecho y un juicio, entre



la evidencia y una opinión; sean capaces de comprobar y evaluar la veracidad y rigor de la información y de las fuentes de la misma.

-Expresión y debate: Se busca que alumnos y las alumnas manejen y apliquen las habilidades comunicativas necesarias para favorecer el diálogo; sean capaces de argumentar sólidamente sus ideas y convicciones de forma oral y escrita; utilicen información relevante en sus argumentaciones; escuchen y acepten las contribuciones de otros; participen y contribuyan activamente en la discusión; planteen sus puntos de vista de manera clara y sin agredir a los demás; manejen la controversia en el debate como una oportunidad; tomen decisiones, busquen acuerdos y consensos; resuelvan desacuerdos y conflictos de manera pacífica y respetando las normas democráticas.

-Relaciones con el otro y habilidades de manejo de situaciones nuevas: Son objetivos del currículum y su enseñanza que alumnas y alumnos lleguen a ser flexibles y abiertos frente a las visiones y creencias distintas a las propias; se adapten frente a situaciones nuevas; sean empáticos y asertivos en la comunicación y relaciones con los demás; resuelvan pacíficamente los conflictos; comprendan los efectos que pueden tener las propias actitudes en los demás; demuestren apertura y aceptación de la crítica de los pares.

-Pensamiento crítico y juicio moral: Asimismo, son objetivos de aprendizaje el que los alumnos y las alumnas logren demostrar grados crecientes de autonomía y autodeterminación en sus ideas y decisiones; reflexionen críticamente respecto de la realidad; conozcan y manejen habilidades para la resolución de dilemas morales y sociales; sean capaces de discernir en las situaciones que plantean conflictos entre valores; razonen moralmente; demuestren capacidad para autoevaluarse críticamente y superarse.

-Organización y participación: Los objetivos en este caso es que los alumnos y las alumnas sean capaces de trabajar en equipo; se apropien de los objetivos y metas del



grupo; asuman las responsabilidades y tareas que define el grupo; evalúen el propio trabajo y el de los demás durante el proceso para verificar avances y obstáculos; negocien con otros; sean capaces de hablar y actuar por otros, y ejercer un liderazgo democrático; identifiquen diferentes roles y funciones al interior del equipo de trabajo; administren distintos recursos y necesidades del equipo para el logro de las metas propuestas; escuchen las opiniones y sugerencias de todos los miembros del grupo; separar mediar frente a conflictos; y ser capaces de presentar y defender un caso.

-Formulación y resolución de problemas: Los objetivos buscados respecto a este ámbito de habilidades es que al egresar de su experiencia escolar los alumnos y las alumnas sean capaces de identificar y analizar problemas del entorno; sepan indagar sobre soluciones e identificar recursos de ayuda; reconozcan que existe más de una solución a un determinado problema; y puedan transformar el entorno en forma creativa.

Actitudes para la formación ciudadana.

El ejercicio de una ciudadanía efectiva, requiere del desarrollo de actitudes personales y respecto de la sociedad. En el currículum se explicitan en las siguientes categorías:

-Personales: Se espera que las alumnas y los alumnos aprendan a hacerse responsables por las consecuencias de las propias acciones; que manifiesten confianza en sí mismos; sean honestos y leales; que manejen la incertidumbre y el cambio; que demuestren su iniciativa personal y espíritu emprendedor.

-Visión del otro: El currículum vigente apunta a desarrollar en los alumnos y las alumnas actitudes que favorezcan las relaciones con los demás entre las que destacan: la empatía, la tolerancia, el respeto por las diferencias; el aceptar y valorar la diversidad; demostrar un compromiso por la defensa de la dignidad humana y de los derechos humanos; valorar el aporte de los otros; valorar la identidad y cultura propias.

-Integración social: El currículum plantea objetivos y contenidos que apuntan a desarrollar en las alumnas y los alumnos la solidaridad y actitudes de compromiso con la



Liceo Bicentenario de Excelencia
Colegio Irma Salas Silva.
Punitaqui.

sociedad.

-Convivencia pacífica y democrática: El currículum vigente ofrece una serie de oportunidades para que los alumnos y las alumnas aprendan a valorar la convivencia social pacífica, el pluralismo, la colaboración y la participación responsable en la vida social democrática; que reconozcan y respeten los valores de la libertad, la justicia y la verdad; que logren una mirada que aprecia la política democrática y la constructivamente.

HABILIDADES DEL SIGLO XXI

Vincular estos aprendizajes con los objetivos de habilidades disciplinares permitirá promover el desarrollo de capacidades en los alumnos y las alumnas como: el manejo y discriminación de información, la resolución de problemas, la creatividad, la toma de decisiones y el aprender a pensar.

-Manera de pensar: Focalizando en nuestra práctica pedagógica en el pensamiento crítico y la metacognición, la creatividad y la innovación.

-Manera de trabajar: La comunicación y la colaboración.

-Herramientas para trabajar: Alfabetización digital y uso de la información.

-Manera de vivir el mundo: Responsabilidad personal y social.

Definición y sentidos institucionales, misión y Visión.

El Liceo Bicentenario de Excelencia Colegio Irma Salas Silva, busca formar personas que reflejen en su estilo de vida una actuación coherente con el marco valórico que transmite el proyecto educativo institucional. En consecuencia, un estudiante de este establecimiento educacional se distinguirá por: conocer y comprender la misión. Ser riguroso en el trabajo escolar. Ejercer su autonomía en forma responsable y respetuosa.

Ser cuidadoso en su presentación personal. Mostrar interés frente a las motivaciones



Liceo Bicentenario de Excelencia
Colegio Irma Salas Silva.
Punitaqui.

que le proporciona el medio educativo, con el fin de mejorar sus áreas cognitivas, afectiva y valórica. Valorar la familia y la vida familiar como ámbito primario de protección, convivencia y formación personal y social. Valorar el estudio y cultura como instrumento de crecimiento personal y aporte al saber colectivo.

VISIÓN.

“Entregar un servicio educativo de calidad, que integre los saberes académicos, valóricos que les permitan continuar estudios superiores”

MISIÓN.

“Educar es amar y amar es formar en valores”

Sello educativo.

Colegio humanista formador en valores, que favorece el desarrollo integral, el autoestima, las altas expectativas y el diálogo como un sistema de vida y convivencia democrática.



Plan de formación ciudadana.

La elaboración del Plan de Formación Ciudadana (PFC) busca que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad, y de esta forma tomen decisiones responsables, teniendo como eje central la convivencia social y el bien común.

El Liceo Bicentenario de Excelencia Colegio Irma Salas Silva, busca formar personas que reflejen en su estilo de vida una actuación coherente con el marco valórico que transmite el proyecto educativo institucional. En consecuencia, un estudiante de este establecimiento educacional se distinguirá por su consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas:

- 1) Conocer y comprender la misión del colegio.
- 2) Ser riguroso en el trabajo escolar.
- 3) Ejercer su autonomía en forma responsable y respetuosa.
- 4) Ser cuidadoso en su presentación personal.
- 5) Mostrar interés frente a las motivaciones que le proporciona el medio educativo, con el fin de mejorar sus áreas cognitivas, afectiva y valórica.
- 6) Valorar la familia y la vida familiar como ámbito primario de protección, convivencia y formación personal y social.
- 7) Fomentar el diálogo como característica esencial de la relación interpersonal y vehículo para la superación de conflictos o discrepancias, e inculcar la tolerancia y el respeto por la diversidad.



- 8) Poseer una elevada autoestima, autonomía personal y fuerza de voluntad para cumplir las metas fijadas por los mismos.
- 9) Tener la voluntad para descubrir la propia vocación y elegir el tipo de vida y trabajo que ofrezcan mayores posibilidades de responder eficazmente al llamado vocacional.
- 10) Valorar el estudio como instrumento de crecimiento personal y aporte al saber colectivo.
- 11) Valorar la tradición y cultura nacional sin desconocer que vivimos en un mundo globalizado.
- 12) Participar en actividades o academias de entretenimiento y perfeccionamiento.
- 13) Tener sentido de superación y esfuerzo constante por lograr sus metas.
- 14) Ser responsables en las decisiones tomadas y actos realizados, así como por la mantención y adhesión a los compromisos asumidos.
- 15) Ser coherentes entre las ideas, las palabras y la acción.
- 16) La práctica de hábitos adecuados a la mantención de una vida saludable, la valoración y práctica del ejercicio físico en contacto con la naturaleza y el buen uso del tiempo libre en pos de la armonía y crecimiento personal.
- 17) El respeto y cuidado de la vida propia y ajena.
- 18) Descubrir los aspectos positivos de toda realidad y reaccionar con optimismo en cualquier momento y circunstancia.
- 19) Tener sentido de superación y esfuerzo constante por lograr sus metas.



Objetivos.

Objetivo General	Formar ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.
Objetivos específicos	A) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. B) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. C) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. D) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. E) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. F) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. G) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. H) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. I) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. J) Promover la igualdad en dignidad y derechos, la promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la prohibición de cualquier tipo de discriminación arbitraria.



Planificación de actividades.

Objetivo Específico	-Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. -Explicar y aplicar algunas normas para la buena convivencia y para la seguridad y el autocuidado en su familia, en la escuela y en la vía pública.			
Acción	Nombre de la acción.			
	“Creación reglas de convivencia del curso”			
	Descripción de la acción.			
	En relación a las características esenciales de cada nivel educativo, así como la definición de sus derechos y deberes dentro del curso. Se busca que sean elaboradas las normas de convivencia por los propios estudiantes utilizando mecanismos propios de la democracia como el diálogo, el debate de ideas y la votación. Una vez construidas, las reglas serán instaladas en un lugar visible de la sala.			
Fecha	Inicio	1° semana de marzo	Término	3° semana de marzo
Responsable	Cargo	Convivencia escolar, encargada plan de formación ciudadana.		
Recursos para la implementación	Artículos de oficina.			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Registro fotográfico, panel de normas de convivencia.			



Objetivo Específico	-Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. -Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. - Promover la igualdad en dignidad y derechos, la promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la prohibición de cualquier tipo de discriminación arbitraria.			
Acción	Nombre de la acción.			
	“Día de la mujer”			
	Descripción de la acción.			
	En una gigantografía con forma de silueta femenina, se pegarán imágenes y breves mensajes de muestra de cariño, los cuales serán aportadas por los estudiantes del de cada nivel educativo de acuerdo a sus propios intereses y sentimientos. Dicho trabajo quedará expuesto en el mural de ingreso al colegio para toda la comunidad educativa.			
Fecha	Inicio	10 marzo	Término	10 de marzo
Responsable	Cargo	Convivencia escolar, encargada plan de formación ciudadana.		
Recursos para la implementación	Artículos de oficina, mural.			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Registro fotográfico, gigantografía.			

Objetivo Específico	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.			
Acción	Nombre de la acción.			
	"Monitorear la asistencia a clases de los alumnos y alumnas"			
	Descripción de la acción.			
	Realización de talleres sobre la importancia de la asistencia a clases para la adquisición efectiva y significativa del aprendizaje, garantizando integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes por parte de equipo de convivencia escolar y orientación, citación de			



	profesores jefes a apoderados de estudiantes con menos del 85% de asistencia. Realizar monitoreo semanal y mensualmente de asistencia, realizar llamado telefónico en caso de inasistencia de tres días. En caso necesario realizar visita al hogar.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesores jefes, convivencia escolar. Orientadora.		
Recursos para la implementación	Registro de asistencia, acta de entrevistas.			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Registro de asistencia, registro de visitas domiciliarias, registro de entrevista a apoderado.			

Objetivo Específico	-Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. -Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.			
Acción	Nombre de la acción.			
	<i>“Efemérides escolares”</i>			
	Descripción de la acción.			
	Esta acción tiene como objetivo promover competencias ciudadanas en todos los miembros que conforman nuestra comunidad educativa, por medio de la realización de actos cívicos internos de forma mensual; de acuerdo a la calendarización escolar entregada por el ministerio de educación año 2025. Los actos cívicos internos a nivel de establecimiento serán organizados por los cursos con la colaboración de docentes jefes, quienes serán los encargados de la creación del libreto, reseña histórica, entre otros. Las efemérides serán enviadas a los correos corporativos de los docentes, indicando fecha y efeméride que le corresponde el acto a cada nivel educativo.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesores jefes, orientadora,		



	profesora encargada PFC.
Recursos para la implementación	Amplificación, materiales de oficina (carpetas, cartulinas)
Programa que financia la acción	SEP
Medios de verificación	Lista de efemérides enviada por orientadora a través del correo corporativo de docentes, registros fotográficos, registro libro de clases.

Objetivo Específico	-Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. -Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. - Promover la igualdad en dignidad y derechos, la promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la prohibición de cualquier tipo de discriminación arbitraria.			
Acción	Nombre de la acción.			
	<i>“Talleres y charlas sobre la ciudadanía en la república democrática”</i>			
	Descripción de la acción			
	Realizar charlas al alumnado del significado de la ciudadanía y talleres dentro de los consejos de curso para los estudiantes con el fin de promover la comprensión del concepto de ciudadanía, vinculándolo con sus derechos y deberes dentro de la república democrática de nuestro país, para que logren una participación activa e informada, que permita formar ciudadanos respetuosos y comprometidos con el ejercicio de sus derechos y deberes. Realizando monitoreo de los objetivos abordados de acuerdo al currículum vigente, con la finalidad de que los estudiantes sean capaces de conocer aspectos relevantes de lo que respecta una ciudadanía democrática.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Docentes de historia, geografía y ciencias sociales, ciencias para la ciudadanía.		



Recursos para la implementación	Planificación, material audiovisual, computador, data, internet.
Programa que financia la acción	SEP
Medios de verificación	Sesiones de clases, registro de actividad en libro de clases, registro fotográfico, guía de trabajo.

Objetivo Específico	-Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. -Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.			
Acción	Nombre de la acción.			
	“Visita a instituciones de la comuna: Carabineros de Chile y Bomberos”			
	Descripción de la acción Esta acción permite en nuestros estudiantes fomentar el respeto y reconocimiento por la labor que desempeña la institución de Carabineros de Chile y Bomberos presentes en nuestra comuna de Punitaqui. Se organizará con las redes de apoyo antes mencionadas visitas, con la finalidad de que alumnos desde pre-kinder a 4° año básico conozcan sus dependencias y la labor que desempeña cada una de ellas.			
Fecha	Inicio	27 de abril 30 de junio	Término	27 de abril 30 de junio 3° semana noviembre
Responsable	Cargo	Dirección, UTP, educadoras de párvulos, docentes jefes, profesora encargada de PFC.		
Recursos para la implementación	Libro de registro visita, Carta solicitud visita.			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Registro de visita, registro libro de clases, registro fotográfico, planificación de la salida pedagógica.			



Objetivo Específico	-Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. -Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. -Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. - Promover la igualdad en dignidad y derechos, la promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la prohibición de cualquier tipo de discriminación arbitraria.			
Acción	Nombre de la acción.			
	<i>“Elección de directivas de alumnos de cada nivel educativo”</i>			
	Descripción de la acción.			
	Presentación de los roles y funciones de cada integrante de la directiva de curso. Elaboración de propuestas y presentación de candidatos. Votación por parte de todos los estudiantes de cada grupo curso, desde 5° año básico a 4° año medio. Los estudiantes que conformen la directiva del curso deben cumplir con el perfil del estudiante Irma Salas Silva.			
Fecha	Inicio	1°semana Marzo	Término	2° semana marzo
Responsable	Cargo	Encargado de convivencia escolar, profesora a cargo del PFC y profesores jefes.		
Recursos para la implementación	Material de oficina, nómina de postulantes, propuestas.			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Actas de las elecciones de directivas en cada curso, registro del objetivo y actividad de la jornada.			



Objetivo Específico	-Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. -Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. -Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.			
Acción	Nombre de la acción.			
	“Difusión y sociabilización del plan de formación ciudadana”			
	Descripción de la acción			
	Socializar el Plan de Formación Ciudadana con todos los integrantes de la comunidad educativa, dándolo a conocer en el primer consejo escolar, con la finalidad de calendarizar ejecución de acciones del período escolar 2025.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Abril
Responsable	Cargo	Directora, encargada del PFC.		
Recursos para la implementación	Power point, data, computador, página web del colegio.			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Registro de asistencia a reuniones, actas de reuniones, tabla de reunión y Ppt reuniones con consejo escolar, centro de alumnos, docentes, asistentes de la educación, padres y/o apoderados.			

Objetivo Específico	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.			
Acción	Nombre de la acción			
	<i>“Día contra el ciberacoso escolar”</i>			
	Descripción de la acción.			
	En esta acción los estudiantes; además de realizar la reflexión sobre causas y consecuencias, se implementarán otras acciones tales como: Enfoque en la prevención y la acción: Talleres prácticos: Esto podría incluir; reconocimiento de situaciones, Identificar diferentes formas de ciberacoso (insultos, difamación, suplantación de identidad, etc.) y sus señales de alerta. Manejo de la privacidad en línea: Toma de conciencia sobre			



Liceo Bicentenario de Excelencia
Colegio Irma Salas Silva.
Punitaqui.

	la información que se comparte. Denuncia y búsqueda de ayuda: Conocer los canales de denuncia y a quién acudir en busca de apoyo (familiares, docentes, profesionales). Carteles y mensajes: Diseñar materiales visuales con mensajes positivos y preventivos sobre el ciberacoso.			
Fecha	Inicio	14 de marzo	Término	14 de marzo
Responsable	Cargo	Equipo de convivencia escolar, profesora encargada de PFC, docentes jefes, educadoras de párvulos		
Recursos para la implementación	Data, notebook, material audiovisual.			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Registro fotográfico, registro libro de clases, trabajo realizado por alumnos y alumnas, planificación de la actividad.			

Objetivo Específico	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.			
Acción	Nombre de la acción			
	“Charla responsabilidad penal adolescente”			
	Descripción de la acción.			
	Esta acción será dictada por Carabineros de Chile y Oficina Local de la Niñez de nuestra comuna de Punitaqui, está destinada a estudiantes desde 7° año básico a 4° año medio. Esta acción tiene como finalidad que nuestros adolescentes conozcan algunas de las consecuencias que puede tener el cometer acciones declaradas como delitos.			
Fecha	Inicio	Mayo	Término	Junio
Responsable	Cargo	Orientadora, equipo de convivencia escolar, profesora encargada de PFC.		
Recursos para la implementación	Data, notebook, material audiovisual.			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Registro fotográfico, registro libro de clases, planificación charla, registro de visita.			



Objetivo Específico	-Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. -Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. -Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.			
Acción	Nombre de la acción			
	“ Trabajo interdisciplinario: Feria científica ”			
	Descripción de la acción.			
	Esta acción tiene como objetivo desarrollar en los alumnos y alumnas un pensamiento científico, como la capacidad de asombro, observación, responsabilidad y cuidado del medio ambiente.			
Fecha	Inicio	noviembre	Término	noviembre
Responsable	Cargo	Departamento de ciencias naturales, UTP, docentes asignaturas, profesora encargada de PFC.		
Recursos para la implementación	-Cancha techada del colegio, amplificación, toldos, mesas y sillas, material de librería y laboratorio.			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Registro fotográfico, registro libro de clases, planificación, producto del trabajo realizado por estudiantes, actas de reuniones de organización, afiches sobre la feria científica, dípticos de los diferentes temas a exponer.			

Objetivo Específico	-Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. -Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. -Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Acción	Nombre de la acción
	<i>“Trabajo interdisciplinario Día del libro”</i>
	Descripción de la acción.
	Los estudiantes de todos los niveles educativos, guiados por las docentes del departamento de la asignatura de Lenguaje y comunicación junto al



Liceo Bicentenario de Excelencia
Colegio Irma Salas Silva.
Punitaqui.

	equipo CRA, exponen diferentes productos literarios a la comunidad educativa.			
Fecha	Inicio	23 de abril	Término	30 de abril
Responsable	Cargo	Jefa de UTP, departamento de lenguaje y comunicación, encargada CRA.		
Recursos para la implementación	Material de librería, material de exposición, material de biblioteca, computador, conexión a internet.			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Registro fotográfico, registro libro de clases, registros comentarios estudiantes.			

Objetivo Específico	-Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. -Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. -Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.			
Acción	Nombre de la acción			
	“La importancia del agua para nuestras vidas”			
	Descripción de la acción.			
	Esta acción permite que los y las estudiantes desde pre-kinder a 4° año básico sean capaces de reflexionar acerca del cuidado del agua. En ellos los estudiantes hacen hincapié en la problemática actual, “El agua es un recurso vital para la supervivencia humana y el mantenimiento de ecosistemas” Participarán en charlas dictadas por agentes externos especialistas en el área.			
Fecha	Inicio	24 de marzo	Término	24 de marzo
Responsable	Cargo	Jefa de UTP, departamento de ciencias.		
Recursos para la implementación	material audiovisual, planificación.			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Registro fotográfico, registro libro de clases, registro de visita.			



Objetivo Específico	-Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. -Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. -Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.			
Acción	Nombre de la acción.			
	“Pueblos originarios”			
	Descripción de la acción.			
	Rescatar y promover el patrimonio cultural de los pueblos originarios, por medio de diversas y diferentes expresiones culturales y artísticas que permitan construir identidad y sentido de pertenencia con el patrimonio histórico y antropológico de las diferentes etnias nativas presentes en nuestro país. Cada curso será responsable en decorar su sala de acuerdo a un pueblo originario designado, también los estudiantes de cada nivel educativo expondrán a sus pares que visitarán la sala, permitiendo que los estudiantes sean capaces de reconocer, comprender y fomentar la integración mediante el estudio del pueblo originario.			
Fecha	Inicio	10 de julio	Término	10 de julio
Responsable	Cargo	Docentes de historia, geografía y ciencias sociales, docentes de tecnología, docente de interculturalidad.		
Recursos para la implementación	Material de librería y de impresión, ornamentación, vestimenta de acorde a los pueblos representados			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Planificación, pauta de evaluación de la actividad, registro de actividad en el libro de clases, registro fotográfico.			



Objetivo Específico	- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. -Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. -Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.			
Acción	Nombre de la acción			
	“Campañas solidarias de canastas familiares”			
	Descripción de la acción.			
	Se desarrollarán campañas solidarias a nivel estudiantil, con la finalidad de ir en ayuda de familias de estudiantes que estén pasando por una situación económica adversa, promoviendo una cultura de fraternidad y de responsabilidad social.			
Fecha	Inicio	Marzo Agosto	Término	Marzo Agosto
Responsable	Cargo	Jefa de UTP, profesores jefes, educadoras de párvulos, departamento de ciencias naturales.		
Recursos para la implementación	Recursos humanos; Alumnos, centro de alumnos, encargada del PFC.			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Registro fotográfico, registro acta de entrega.			

Objetivo Específico	-Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. - Fomentar la participación de los estudiantes.			
Acción	Nombre de la acción.			
	“Aniversario de nuestro colegio ISS”			
	Descripción de la acción			
	Elaboración y ejecución de proyectos colaborativos de nuestra comunidad educativa.			
Fecha	Inicio	24 de marzo	Término	28 de marzo
Responsable	Cargo	Dirección, Inspectoría general, UTP, profesores, asistentes de la educación.		
Recursos para la implementación	-Espacios físicos del establecimiento para ensayar y realizar las actividades correspondientes al aniversario del Colegio:			



Liceo Bicentenario de Excelencia
Colegio Irma Salas Silva.
Punitaqui.

	- Escenario - Equipo de sonido - Reconocimiento
Programa que financia la acción	SEP
Medios de verificación	Registro fotográfico, videos.

Objetivo Específico	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.			
Acción	Nombre de la acción.			
	“Desfile comunal: Glorias Navales”			
	Descripción de la acción			
	Participar en desfile escolar de carácter cívico y patriótico vinculado al currículo escolar, experiencia que permitirá a los y las estudiantes crear conciencia y reflexionar sobre el significado de hechos históricos acontecidos a nivel nacional.			
Fecha	Inicio	21 de mayo	Término	21 de mayo
Responsable	Cargo	Dirección, Inspectoría general, UTP, profesores, asistentes de la educación.		
Recursos para la implementación	Registro fotográfico, uniforme escolar, guantes blancos, estandarte, bandera chilena.			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Registro fotográfico, página web del establecimiento, registro en libros de clase, registro de asistencia.			

Objetivo Específico	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. Promover la igualdad en dignidad y derechos, la promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la prohibición de cualquier tipo de discriminación arbitraria.			
Acción	Nombre de la acción.			



	“Tengo deberes y también derechos”			
	Descripción de la acción			
	En esta acción los y las estudiantes desde 5° año básico a 4° año medio participarán de un taller dictado por docentes de historia, geografía y ciencias sociales sobre habilidades socioemocionales vinculadas a los derechos humanos y los derechos de niños, niñas y adolescentes. -Estudiantes desde pre-kinder a 4° año básico participarán en taller educativo solo con la temática de los derechos de los niños y niñas.			
Fecha	Inicio	14 de agosto	Término	14 de agosto
Responsable	Cargo	Docentes de historia, geografía y ciencias sociales, equipo de convivencia escolar, encargada PFC.		
Recursos para la implementación	PPT, material audiovisual.			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Registro fotográfico, trabajos estudiantes, registro libro de clases.			

Objetivo Específico	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derecho humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.			
Acción	Nombre de la acción.			
	“Charlas de autocuidado”			
	Descripción de la acción			
	Con el apoyo de redes presentes en la comuna, especialmente con el Cesfam de Punitaqui, se programarán charlas educativas de autocuidado para estudiantes desde Pre-kinder a 4° año medio. Contando con la intervención de profesionales del área de salud tales como nutricionista, dentista, matrona, entre otros.			
Fecha	Inicio	Abril	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Convivencia escolar, orientadora, encargada PFC.		
Recursos para la implementación	Espacio físico, data, PC, material audiovisual.			
Programa que financia la acción	SEP			



Liceo Bicentenario de Excelencia
Colegio Irma Salas Silva.
Punitaqui.

Medios de verificación	Registro libro de clases, registro de visita, registro fotográfico.
-------------------------------	---

Objetivo Específico	-Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. - Fomentar la participación de los estudiantes.			
Acción	Nombre de la acción.			
	“Celebración Día del patrimonio cultural”			
	Descripción de la acción			
	Realizar un museo itinerante. Cada curso será responsable de la elaboración del stand, que permitirá que los estudiantes logren su sentido de identidad y pertenencia.			
Fecha	Inicio	27 mayo	Término	28 de mayo
Responsable	Cargo	Docentes jefes, docentes de la asignatura de historia y ciencias sociales, educación ciudadana.		
Recursos para la implementación	Afiches, folletos, stand.			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Registro audiovisual, página web del establecimiento.			

Objetivo Específico	-Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. - Fomentar la participación de los estudiantes.			
Acción	Nombre de la acción.			
	“Preparando danzas típicas de mi país”			
	Descripción de la acción			
	En clases de educación física las y los estudiantes desde Prekinder a 4° año medio en conjunto a los docentes de dicha asignatura prepararán diversos bailes típicos de nuestro país, los cuales serán presentados en acto de fiestas Patrias y en gala folclórica presentada a la comunidad. Cada nivel educativo presentará la danza estipulada por la orientadora y docente de educación física.			
Fecha	Inicio	Julio	Término	Septiembre
Responsable	Cargo	Docentes de educación física		
Recursos para la implementación	Amplificación, PC, material audiovisual, música, vestimenta.			



Liceo Bicentenario de Excelencia
Colegio Irma Salas Silva.
Punitaqui.

Programa que financia la acción	SEP
Medios de verificación	Sesiones de clases, registro libro de clases, registro fotográfico.

Objetivo Específico	-Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. - Fomentar la participación de los estudiantes.			
Acción	Nombre de la acción.			
	“Aniversario de nuestro país: Chile”			
	Descripción de la acción			
	Esta acción tiene como finalidad la participación de todos los estudiantes, docentes jefes y asistentes de la educación desde pre-kinder a 4° año medio, siendo partícipes de decorar sus aulas con adornos, imágenes u otros recursos.			
Fecha	Inicio	Septiembre	Término	Septiembre
Responsable	Cargo	Docentes jefes, asistentes de la educación, UTP, coordinadoras de ciclos, profesores de historia, geografía y ciencias sociales, profesora encargada PFC.		
Recursos para la implementación	Material de oficina, material reciclable entre otros.			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Sesiones de clases, registro libro de clases, registro fotográfico página web colegio.			

Objetivo Específico	-Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.			
Acción	Nombre de la acción.			
	“Visitando a nuestros adultos mayores”			
	Descripción de la acción			
	Visita al club de adultos mayores presentes en nuestra comuna compartiendo un bello y grato momento de alegría. Nuestros estudiantes presentarán diversos números artísticos en esta visita. Invitar al club de adultos mayor a diferentes actividades de nuestro establecimiento educacional.			
Fecha	Inicio	Agosto	Término	Agosto
Responsable	Cargo	Dirección, profesora asesora centro de alumnos, profesora encargada PFC		
Recursos para la implementación	Recursos para comprar regalos, amplificación, instrumentos musicales.			



Liceo Bicentenario de Excelencia
Colegio Irma Salas Silva.
Punitaqui.

Programa que financia la acción	SEP
Medios de verificación	Fotografías, plan de acción del centro de estudiantes, coordinación de dirección para la salida (libro de salidas)

Objetivo Específico	-Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. - Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo			
Acción	Nombre de la acción.			
	“Mi vocación al servicio de la comunidad”			
	Descripción de la acción Esta acción tiene como finalidad invitar padres y/o apoderados, a ex alumnos/as que se desempeñan en el ámbito profesional, ex alumnos que se encuentren estudiando en universidades o centros técnicos y ex alumnos que trabajen en la comuna para que puedan dar charlas, guiar y orientara los alumnos y las alumnas desde 1° año medio a 4° año medio desde su experiencia profesional y estudiantil en relación a la búsqueda de su futuro educacional y laboral.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo directivo, convivencia escolar, equipo de gestión.		
Recursos para la implementación	Material de exposición, PC, data.			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Registro fotográfico, registro libro de clases, registro visita, planificación.			

Objetivo Específico	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.		
Acción	Nombre de la acción.		
	"Nuestro diario mural mensual"		
	Descripción de la acción		



Liceo Bicentenario de Excelencia
Colegio Irma Salas Silva.
Punitaqui.

	Esta acción se realizará de forma mensual, ejecutada en conjunto con los estudiantes del centro de alumnos y encargadas del CRA, logrando realizar en el ingreso de nuestro establecimiento el diario mural informativo para dar a conocer a la comunidad educativa efemérides, valores mensuales o temas de interés propios de nuestro colegio.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Encargada CRA, alumnos centro de alumnos, docente encargada centro de alumnos.		
Recursos para la implementación	Diario mural, imágenes, materiales de oficina.			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Registro fotográfico, diario mural, registro acta de trabajo.			

Objetivo Específico	-Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. -Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. -Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.			
Acción	Nombre de la acción.			
	“Academias extraescolares”			
	Descripción de la acción			
	Esta acción tiene como propósito la participación activa de los alumnos y alumnas en los diferentes talleres e instancias artísticas, culturales, deportivas y científicas que contribuyen al fortalecimiento de la calidad de vida de todos los estudiantes, promoviendo el desarrollo del espíritu, vida sana, equidad de género y participación. Se coordinará difusión efectiva para lograr la motivación de estudiantes para participar en diversas academias.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo directivo, profesores y coordinadores de las academias.		
Recursos para la implementación	Lugar físico para el desarrollo de los talleres, nómina de asistencia, materiales diversos.			
Programa que financia la acción	SEP			



Liceo Bicentenario de Excelencia
Colegio Irma Salas Silva.
Punitaqui.

Medios de verificación	Registro de Asistencia, registro fotográfico de actividades.
-------------------------------	--

Objetivo Específico	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, así como los valores de una comunidad democrática y ética en la escuela.			
Acción	Nombre de la acción.			
	“Nuestro himno del colegio”			
	Descripción de la acción			
	Esta acción tiene como propósito que todos los alumnos y alumnas refuercen, aprendan y entonen nuestro himno del colegio, fomentando en nuestros estudiantes su identidad, valor y amor a su colegio. Se gestionará con docente de educación musical la contemplación de himno institucional en actividades curriculares			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesor educación musical.		
Recursos para la implementación	Letra de himno impresa, música del himno en el pc de cada sala.			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Registro de la actividad en libro de clases,			

Objetivo Específico	-Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. - Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.			
Acción	Nombre de la acción.			
	“Feria vocacional ISS”			
	Descripción de la acción			
	Invitar a diferentes instituciones de nivel local y regional con la finalidad de guiar u orientar a los estudiantes acerca de las funciones y servicios que prestan, destinando espacio físico para su ubicación.			
Fecha	Inicio	Agosto	Término	Agosto
Responsable	Cargo	Orientadora, equipo de convivencia escolar.		



Recursos para la implementación	Espacio físico, mobiliario, cartas de invitación, stand.
Programa que financia la acción	SEP
Medios de verificación	Registro fotográfico, registro de visita, registro de actividad libro de clases.

Objetivo Específico	-Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. -Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. -Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. -Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.			
Acción	Nombre de la acción.			
	“Elección directiva centro de alumnos”			
	Descripción de la acción			
	En esta acción los y las estudiantes desde 5° año básico a 4° año medio tendrán la instancia de ser partícipes del proceso eleccionario del centro de estudiantes; los y las estudiantes postulantes tendrán la oportunidad de presentarse en un acto interno como candidatos y conformar listas, realizar acciones, participar de campañas electorales, sufragar y formar vocales de mesas, ser parte del conteo de los votos. Cada uno de los alumnos y alumnas postulantes debe contar con el perfil del estudiante.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	marzo
Responsable	Cargo	Profesora asesora PFC, Equipo convivencia escolar, directiva centro de alumnos 2023, profesora asesora centro de alumnos.		
Recursos para la implementación	Votos con nombres de postulantes, urna, mobiliario (mesas y sillas), recursos de oficina, ampliificación.			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Fotografías, medios audiovisuales, página web del establecimiento educacional, conteo de votos impresos, acta de reunión.			



Objetivo Específico	-Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. -Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. -Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. -Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.			
Acción	Nombre de la acción.			
	“Elección directiva centro de padres y apoderados”			
	Descripción de la acción			
	Esta acción tiene como finalidad fomentar y promover la participación de los padres y/o apoderados en las directivas de los sub-centros y en el Centro General de Padres y Apoderados. Para ser parte de estas directivas, los postulantes deberán presentar sus planes de trabajo a la comunidad educativa en las asambleas, promoviendo la ciudadanía crítica y responsable en sus tareas.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Marzo
Responsable	Cargo	Equipo de convivencia escolar.		
Recursos para la implementación	Votos con nombres de postulantes, urna, amplificación.			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Fotografías, medios audiovisuales, página web del establecimiento educacional, conteo de votos impresos, acta de reunión.			



Objetivo específico	-Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. -Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.			
Acción	Nombre de la acción.			
	“Consejo escolar Colegio ISS”			
	Descripción de la acción			
	Integrado por equipo directivo, directiva centro general de padres y/o apoderados, presidente centro de alumnos, delegados directivas de padres y/o apoderados de sub-centros representantes de profesores y asistentes de la educación. Se reúnen 4 veces en el año, 2 veces por semestre. Se da cuenta de los trabajos realizados por cada estamento de nuestra comunidad educativa.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo Directivo		
Recursos para la implementación	Material de oficina, medio audiovisual.			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Actas de reuniones, registro de asistencia.			

Objetivo específico	-Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. -Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.			
Acción	Nombre de la acción.			
	“Asambleas centro de alumnos”			
	Descripción de la acción			
	Establecer reuniones con el centro de alumnos/as y representantes de la directiva de cursos desde 5° año básico a 4° año medio de forma mensual, con la finalidad de propiciar la participación estudiantil.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesora asesora centro de alumnos, equipo de convivencia escolar.		
Recursos para la implementación	Sala CRA, plan de trabajo centro alumnos, PC, data.			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Hoja de Asistencia de reuniones, presentaciones en PPT, actas de reuniones.			



Objetivo Específico	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.			
Acción	Nombre de la acción.			
	“Celebración día del y la estudiante”			
	Descripción de la acción			
	Realizar actividades motivadoras, referentes al PME y PEI del establecimiento educativo, de carácter recreativo, deportivo, cultural y social.			
Fecha	Inicio	12 de Mayo	Término	12 de Mayo
Responsable	Cargo	Equipo directivo, Profesora asesora centro de alumnos, equipo de convivencia escolar, profesores jefes,		
Recursos para la implementación	Lugar de actividades; techado, implementos deportivos, amplificación.			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Registros fotográficos, página Web del establecimiento, registro libro de clases, planificación de la actividad.			

Acción 2	Nombre de la acción.			
	“Prevención de sustancias ilícitas en nuestros estudiantes”			
	Descripción de la acción			
	Esta acción será dirigida hacia todos los estudiantes de nuestra comunidad educativa, desde Pre-kínder a 4° año medio; trabajando con material de Senda ya adquirido de acuerdo a cada nivel educativo. Cada nivel educativo trabajará las sesiones en la asignatura de consejo de curso u orientación, dejando el docente jefe evidencias de lo realizado. -También Senda previene dictará charlas preventivas a estudiantes desde 7°año básico a 4° año medio,			
Fecha	Inicio	Abril	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo directivo, profesores jefes, orientadora, equipo de convivencia, encargada PFC.		
Recursos para la implementación	Material de Senda, planificación.			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Libro de clases, sesiones planificadas, registro de visitas, registro de asistencia.			



Objetivo Específico	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo			
Acción	Nombre de la acción.			
	“Valores de vida”			
	Descripción de la acción			
	Esta acción será llevada a cabo de forma mensual en donde docentes jefes realizarán un taller acerca del valor planificado del mes, en clases de orientación o consejo de curso de cada nivel educativo; valores que serán analizados y reforzados continuamente, los cuales se encuentran presentes en nuestro Proyecto educativo. Cada nivel educativo destacará a un estudiante de forma mensual que cumpla con el valor trabajado. El equipo de convivencia será el encargado de exponer en el ingreso del establecimiento el cuadro de honor de los estudiantes destacados			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesores jefes, equipo de convivencia escolar, orientadora.		
Recursos para la implementación	Materiales de oficina, power point, videos, data, notebook, entre otros.			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Planificación departamento de orientación, registros fotográfico.			

Objetivo Específico	-Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. -Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.			
Acción	Nombre de la acción.			
	“Sentido de pertenencia con las costumbres y cultura chilena”			
	Descripción de la acción			
	Para lograr la ejecución de esta acción, cada nivel educativo decorará su sala de clases en base a emblemas patrios y cultura chilena. En clases de educación física aprenderán nuevas danzas folclóricas. El centro de estudiantes ejecutará un campeonato de cueca, en el cual se seleccionan las			



Liceo Bicentenario de Excelencia
Colegio Irma Salas Silva.
Punitaqui.

	mejores parejas de bailarines, siendo reconocidas con un premio entregado por dirección.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Directora, profesores jefes, equipo de convivencia escolar, orientadora, CEAL.		
Recursos para la implementación	Materiales de oficina, decoración, parlante, música.			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	Registros fotográfico, registro leccionario.			